



RAMA JUDICIAL
COMISIÒN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
BOGOTÀ

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Bogotá, D.C. 19 de enero de 2023

Oficio No. 001

Señores

FISCALIA GENERAL DE LA NACION

Diagonal 22 B No. 52-01. Bloque C Piso 3

Ciudad

Comedidamente y para los fines legales, adjunto a la presente copia de la circular número 02 mediante la cual se informa sobre la sanción impuesta a unos profesionales del derecho.

Cordialmente

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA JUDICIAL

Proyectó: Azucena Rojas-Auxiliar Judicial



RAMA JUDICIAL
COMISIÒN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
BOGOTÀ

REPÚBLICA DE COLOMBIA

SECRETARÍA

csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



RAMA JUDICIAL
COMISIÒN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
BOGOTÀ

REPÙBLICA DE COLOMBIA

Bogotá, D.C. 19 de enero de 2023

Oficio No. 002

Señor

DIRECTOR NACIONAL DE FISCALIAS

Fiscalía General de la Nación

Ciudad

Comendidamente y para los fines legales, adjunto a la presente copia de la circular número 02 mediante la cual se informa sobre la sanción impuesta a unos profesionales del derecho.

Cordialmente

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA JUDICIAL

Proyectó: Azucena Rojas-Auxiliar Judicial



RAMA JUDICIAL
COMISIÒN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
BOGOTÀ

REPÙBLICA DE COLOMBIA

SECRETARIA

csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



RAMA JUDICIAL
COMISIÒN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
BOGOTÀ

REPÙBLICA DE COLOMBIA

Bogotá, D.C. 19 de enero de 2023

Oficio No 003

Señor
SECRETARIA
Tribunal Superior de Cundinamarca
Ciudad

Comedidamente y para los fines legales, adjunto a la presente copia de la circular número 02 mediante la cual se informa sobre la sanción impuesta a unos profesionales del derecho.

Cordialmente

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA JUDICIAL

Proyectó: Azucena Rojas-Auxiliar Judicial



RAMA JUDICIAL
COMISIÒN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
BOGOTÀ
REPÙBLICA DE COLOMBIA

SECRETARIA
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



RAMA JUDICIAL
COMISIÒN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
BOGOTÀ

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Bogotá, D.C. 19 de enero de 2023

Oficio No. 004

Señor
SECRETARIA
Tribunal Superior de Bogota
Ciudad

Comedidamente y para los fines legales, adjunto a la presente copia de la circular número 02 mediante la cual se informa sobre la sanción impuesta a unos profesionales del derecho.

Cordialmente

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA JUDICIAL

Proyectó: Azucena Rojas-Auxiliar Judicial



RAMA JUDICIAL
COMISIÒN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
BOGOTÀ
REPÚBLICA DE COLOMBIA

SECRETARIA
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



RAMA JUDICIAL
COMISIÒN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
BOGOTÀ

REPÙBLICA DE COLOMBIA

Bogotá, D.C. 19 de enero de 2023

Oficio No. 005

Señor
PRESIDENTE
SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA
COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
RIOACHA-GUAJIRA

Comedidamente y para los fines legales, adjunto a la presente copia de la circular número 02 mediante la cual se informa sobre la sanción impuesta a unos profesionales del derecho.

Anexo lo anunciado.

Cordialmente

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA JUDICIAL

Proyectó: Azucena Rojas-Auxiliar Judicial



RAMA JUDICIAL
COMISIÒN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
BOGOTÀ
REPÙBLICA DE COLOMBIA

SECRETARIA
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



RAMA JUDICIAL
COMISIÒN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
BOGOTÀ

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Bogotá, D.C. 19 de enero de 2023

Oficio No. 006

Señor
PRESIDENTE
SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA
COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
SINCELEJO-SUCRE

Comedidamente y para los fines legales, adjunto a la presente copia de la circular número 02 mediante la cual se informa sobre la sanción impuesta a unos profesionales del derecho.

Anexo lo anunciado.

Cordialmente

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA JUDICIAL

Proyectó: Azucena Rojas-Auxiliar Judicial



RAMA JUDICIAL
COMISIÒN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
BOGOTÀ
REPÚBLICA DE COLOMBIA

SECRETARIA
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



RAMA JUDICIAL
COMISSION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
BOGOTÀ

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Bogotá, D.C. 19 de enero de 2023

Oficio No. 007

Señor
PRESIDENTE
SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA
COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
VALLEDUPAR-CESAR

Comedidamente y para los fines legales, adjunto a la presente copia de la circular número 02 mediante la cual se informa sobre la sanción impuesta a unos profesionales del derecho.

Anexo lo anunciado.

Cordialmente

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA JUDICIAL

Proyectó: Azucena Rojas-Auxiliar Judicial



RAMA JUDICIAL
COMISSION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
BOGOTÀ
REPÚBLICA DE COLOMBIA

SECRETARIA
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



RAMA JUDICIAL
COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
BOGOTÀ

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Bogotá, D.C. 19 de enero de 2023

Oficio No. 008

Señor

PRESIDENTE

SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA
COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
BARRANQUILLA-ATLANTICO

Comedidamente y para los fines legales, adjunto a la presente copia de la circular número 02 mediante la cual se informa sobre la sanción impuesta a unos profesionales del derecho.

Anexo lo anunciado.

Cordialmente

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA JUDICIAL

Proyectó: Azucena Rojas-Auxiliar Judicial



RAMA JUDICIAL
COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
BOGOTÀ
REPÚBLICA DE COLOMBIA

SECRETARIA

csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



RAMA JUDICIAL
COMISIÒN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
BOGOTÀ

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Bogotá, D.C. 19 de enero de 2023

Oficio No. 009

Señor
PRESIDENTE
SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA
COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
CARTAGENA-BOLIVAR

Comedidamente y para los fines legales, adjunto a la presente copia de la circular número 02 mediante la cual se informa sobre la sanción impuesta a unos profesionales del derecho.

Anexo lo anunciado.

Cordialmente

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA JUDICIAL

Proyectó: Azucena Rojas-Auxiliar Judicial



RAMA JUDICIAL
COMISIÒN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
BOGOTÀ
REPÚBLICA DE COLOMBIA

SECRETARÍA
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



RAMA JUDICIAL
COMISIÒN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
BOGOTÀ

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Bogotá, D.C. 19 de enero de 2023

Oficio No. 010

Señor

PRESIDENTE

SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA
COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
SANTAMARTA-MAGDALENA

Comedidamente y para los fines legales, adjunto a la presente copia de la circular número 02 mediante la cual se informa sobre la sanción impuesta a unos profesionales del derecho.

Anexo lo anunciado.

Cordialmente

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA JUDICIAL

Proyectó: Azucena Rojas-Auxiliar Judicial



RAMA JUDICIAL
COMISIÒN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
BOGOTÀ
REPÚBLICA DE COLOMBIA

SECRETARIA

csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



RAMA JUDICIAL
COMISIÒN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
BOGOTÀ

REPÙBLICA DE COLOMBIA

Bogotá, D.C. 19 de enero de 2023

Oficio No. 011

Señor
PRESIDENTE
SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA
COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
MEDELLIN-ANTIOQUIA

Comedidamente y para los fines legales, adjunto a la presente copia de la circular número 02 mediante la cual se informa sobre la sanción impuesta a unos profesionales del derecho.

Anexo lo anunciado.

Cordialmente

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA JUDICIAL

Proyectó: Azucena Rojas-Auxiliar Judicial



RAMA JUDICIAL
COMISIÒN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
BOGOTÀ
REPÙBLICA DE COLOMBIA

SECRETARIA
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



RAMA JUDICIAL
COMISIÒN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
BOGOTÀ

REPÙBLICA DE COLOMBIA

Bogotá, D.C. 19 de enero de 2023

Oficio No. 012

Señor
PRESIDENTE
SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA
COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
MONTERIA-CORDOBA

Comedidamente y para los fines legales, adjunto a la presente copia de la circular número 02 mediante la cual se informa sobre la sanción impuesta a unos profesionales del derecho.

Anexo lo anunciado.

Cordialmente

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA JUDICIAL

Proyectó: Azucena Rojas-Auxiliar Judicial



RAMA JUDICIAL
COMISIÒN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
BOGOTÀ
REPÙBLICA DE COLOMBIA

SECRETARIA
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



RAMA JUDICIAL
COMISIÒN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
BOGOTÀ

REPÙBLICA DE COLOMBIA

Bogotá, D.C. 19 de enero de 2023

Oficio No. 013

Señor
PRESIDENTE
SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA
COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
QUIBDO-CHOCO

Comedidamente y para los fines legales, adjunto a la presente copia de la circular número 02 mediante la cual se informa sobre la sanción impuesta a unos profesionales del derecho.

Anexo lo anunciado.

Cordialmente

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA JUDICIAL

Proyectó: Azucena Rojas-Auxiliar Judicial



RAMA JUDICIAL
COMISIÒN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
BOGOTÀ
REPÙBLICA DE COLOMBIA

SECRETARIA
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



RAMA JUDICIAL
COMISIÒN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
BOGOTÀ

REPÙBLICA DE COLOMBIA

Bogotá, D.C. 19 de enero de 2023

Oficio No. 014

Señor
PRESIDENTE
SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA
COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
POPAYAN-CAUCA

Comedidamente y para los fines legales, adjunto a la presente copia de la circular número 02 mediante la cual se informa sobre la sanción impuesta a unos profesionales del derecho.

Anexo lo anunciado.

Cordialmente

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA JUDICIAL

Proyectó: Azucena Rojas-Auxiliar Judicial



RAMA JUDICIAL
COMISIÒN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
BOGOTÀ
REPÙBLICA DE COLOMBIA

SECRETARIA
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



RAMA JUDICIAL
COMISIÒN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
BOGOTÀ

REPÙBLICA DE COLOMBIA

Bogotá, D.C. 19 de enero de 2023

Oficio No. 015

Señor
PRESIDENTE
SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA
COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
CALI-VALLE

Comedidamente y para los fines legales, adjunto a la presente copia de la circular número 02 mediante la cual se informa sobre la sanción impuesta a unos profesionales del derecho.

Anexo lo anunciado.

Cordialmente

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA JUDICIAL

Proyectó: Azucena Rojas-Auxiliar Judicial



RAMA JUDICIAL
COMISIÒN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
BOGOTÀ
REPÙBLICA DE COLOMBIA

SECRETARIA
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



RAMA JUDICIAL
COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
BOGOTÀ

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Bogotá, D.C. 19 de enero de 2023

Oficio No. 016

Señor
PRESIDENTE
SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA
COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
PASTO-NARIÑO

Comedidamente y para los fines legales, adjunto a la presente copia de la circular número 02 mediante la cual se informa sobre la sanción impuesta a unos profesionales del derecho.

Anexo lo anunciado.

Cordialmente

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA JUDICIAL

Proyectó: Azucena Rojas-Auxiliar Judicial



RAMA JUDICIAL
COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
BOGOTÀ
REPÚBLICA DE COLOMBIA

SECRETARIA
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



RAMA JUDICIAL
COMISIÒN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
BOGOTÀ

REPÙBLICA DE COLOMBIA

Bogotá, D.C. 19 de enero de 2023

Oficio No. 017

Señor
PRESIDENTE
SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA
COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
NEIVA-HUILA

Comedidamente y para los fines legales, adjunto a la presente copia de la circular número 02 mediante la cual se informa sobre la sanción impuesta a unos profesionales del derecho.

Anexo lo anunciado.

Cordialmente

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA JUDICIAL

Proyectó: Azucena Rojas-Auxiliar Judicial



RAMA JUDICIAL
COMISIÒN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
BOGOTÀ
REPÙBLICA DE COLOMBIA

SECRETARIA
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



RAMA JUDICIAL
COMISIÒN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
BOGOTÀ

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Bogotá, D.C. 19 de enero de 2023

Oficio No. 018

Señor
PRESIDENTE
SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA
COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
FLORENCIA-CAQUETA

Comedidamente y para los fines legales, adjunto a la presente copia de la circular número 02 mediante la cual se informa sobre la sanción impuesta a unos profesionales del derecho.

Anexo lo anunciado.

Cordialmente

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA JUDICIAL

Proyectó: Azucena Rojas-Auxiliar Judicial



RAMA JUDICIAL
COMISIÒN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
BOGOTÀ
REPÚBLICA DE COLOMBIA

SECRETARÍA
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



RAMA JUDICIAL
COMISIÒN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
BOGOTÀ

REPÙBLICA DE COLOMBIA

Bogotá, D.C. 19 de enero de 2023

Oficio No. 019

Señor

PRESIDENTE

SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA

COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

VILLAVICENCIO-META

Comedidamente y para los fines legales, adjunto a la presente copia de la circular número 02 mediante la cual se informa sobre la sanción impuesta a unos profesionales del derecho.

Anexo lo anunciado.

Cordialmente

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA JUDICIAL

Proyectó: Azucena Rojas-Auxiliar Judicial



RAMA JUDICIAL
COMISIÒN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
BOGOTÀ
REPÙBLICA DE COLOMBIA

SECRETARIA

csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



RAMA JUDICIAL
COMISIÒN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
BOGOTÀ

REPÙBLICA DE COLOMBIA

Bogotá, D.C. 19 de enero de 2023

Oficio No. 020

Señor
PRESIDENTE
SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA
COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
MANIZALES-CALDAS

Comedidamente y para los fines legales, adjunto a la presente copia de la circular número 02 mediante la cual se informa sobre la sanción impuesta a unos profesionales del derecho.

Anexo lo anunciado.

Cordialmente

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA JUDICIAL

Proyectó: Azucena Rojas-Auxiliar Judicial



RAMA JUDICIAL
COMISIÒN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
BOGOTÀ
REPÙBLICA DE COLOMBIA

SECRETARIA
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



RAMA JUDICIAL
COMISIÒN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
BOGOTÀ

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Bogotá, D.C. 19 de enero de 2023

Oficio No 021

Señor
PRESIDENTE
SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA
COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
PEREIRA-RISARALDA

Comedidamente y para los fines legales, adjunto a la presente copia de la circular número 02 mediante la cual se informa sobre la sanción impuesta a unos profesionales del derecho.

Anexo lo anunciado.

Cordialmente

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA JUDICIAL

Proyectó: Azucena Rojas-Auxiliar Judicial



RAMA JUDICIAL
COMISIÒN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
BOGOTÀ
REPÚBLICA DE COLOMBIA

SECRETARIA
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



RAMA JUDICIAL
COMISIÒN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
BOGOTÀ

REPÙBLICA DE COLOMBIA

Bogotá, D.C. 19 de enero de 2023

Oficio No. 022

Señor
PRESIDENTE
SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA
COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
IBAGUE-TOLIMA

Comedidamente y para los fines legales, adjunto a la presente copia de la circular número 02 mediante la cual se informa sobre la sanción impuesta a unos profesionales del derecho.

Anexo lo anunciado.

Cordialmente

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA JUDICIAL

Proyectó: Azucena Rojas-Auxiliar Judicial



RAMA JUDICIAL
COMISIÒN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
BOGOTÀ
REPÙBLICA DE COLOMBIA

SECRETARIA
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



RAMA JUDICIAL
COMISIÒN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
BOGOTÀ

REPÙBLICA DE COLOMBIA

Bogotá, D.C. 19 de enero de 2023

Oficio No. 023

Señor
PRESIDENTE
SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA
COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
ARMENIA-QUINDIO

Comedidamente y para los fines legales, adjunto a la presente copia de la circular número 02 mediante la cual se informa sobre la sanción impuesta a unos profesionales del derecho.

Anexo lo anunciado.

Cordialmente

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA JUDICIAL

Proyectó: Azucena Rojas-Auxiliar Judicial



RAMA JUDICIAL
COMISIÒN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
BOGOTÀ
REPÙBLICA DE COLOMBIA

SECRETARIA
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



RAMA JUDICIAL
COMISIÒN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
BOGOTÀ

REPÙBLICA DE COLOMBIA

Bogotá, D.C. 19 de enero de 2023

Oficio No. 024

Señor
PRESIDENTE
SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA
COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
TUNJA-BOYACA

Comedidamente y para los fines legales, adjunto a la presente copia de la circular número 02 mediante la cual se informa sobre la sanción impuesta a unos profesionales del derecho.

Anexo lo anunciado.

Cordialmente

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA JUDICIAL

Proyectó: Azucena Rojas-Auxiliar Judicial



RAMA JUDICIAL
COMISIÒN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
BOGOTÀ
REPÙBLICA DE COLOMBIA

SECRETARIA
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



RAMA JUDICIAL
COMISIÒN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
BOGOTÀ

REPÙBLICA DE COLOMBIA

Bogotá, D.C. 19 de enero de 2023

Oficio No. 025

Señor
PRESIDENTE
SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA
COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
BUCARAMANGA-SANTANDER

Comedidamente y para los fines legales, adjunto a la presente copia de la circular número 02 mediante la cual se informa sobre la sanción impuesta a unos profesionales del derecho.

Anexo lo anunciado.

Cordialmente

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA JUDICIAL

Proyectó: Azucena Rojas-Auxiliar Judicial



RAMA JUDICIAL
COMISIÒN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
BOGOTÀ
REPÙBLICA DE COLOMBIA

SECRETARIA
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



RAMA JUDICIAL
COMISIÒN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
BOGOTÀ

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Bogotá, D.C. 19 de enero de 2023

Oficio No. 026

Señor

PRESIDENTE

SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA
COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
CUCUTA-NORTE DE SANTANDER

Comedidamente y para los fines legales, adjunto a la presente copia de la circular número 02 mediante la cual se informa sobre la sanción impuesta a unos profesionales del derecho.

Anexo lo anunciado.

Cordialmente

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA JUDICIAL

Proyectó: Azucena Rojas-Auxiliar Judicial



RAMA JUDICIAL
COMISIÒN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
BOGOTÀ
REPÚBLICA DE COLOMBIA

SECRETARIA
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



RAMA JUDICIAL
COMISIÒN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
BOGOTÀ
REPÚBLICA DE COLOMBIA

Bogotá, D.C. 19 de enero de 2023

Oficio No. 027

Señor
PRESIDENTE
SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA
COMISION SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE
CUNDINAMARCA
BOGOTA

Comedidamente y para los fines legales, adjunto a la presente copia de la circular número 02 mediante la cual se informa sobre la sanción impuesta a unos profesionales del derecho.

Anexo lo anunciado.

Cordialmente

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA JUDICIAL

Proyectó: Azucena Rojas-Auxiliar Judicial



RAMA JUDICIAL
COMISIÒN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
BOGOTÀ
REPÚBLICA DE COLOMBIA

SECRETARIA
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



RAMA JUDICIAL
COMISIÒN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
BOGOTÀ

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Bogotá, D.C. 19 de enero de 2023

Oficio No. 028-201805209

DOCTOR
JORGE ALEXANDER PARDO TORRES
CARRERA 112 A No 80 A-15
atdcontador@yahoo.es
BOGOTA

De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA2011567 del 5 de junio de 2020, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, y en cumplimiento del oficio 1837 del 19 de diciembre de 2022 del Registro Nacional de Abogados, adjunto a la presente para los fines pertinentes copia de la circular número 02 mediante la cual se informa sobre la sanción impuesta por esta Sala de fecha 29 de septiembre de 2020 confirmada por el Superior mediante proveído de fecha 30 de noviembre de 2022 dentro del radicado 201805209, se impuso sanción consistente en SUSPENSION EN EL EJERCICIO DE LA PROFESION TERMINO DOS MESES, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de la falta consagrada en artículo 34.d LEY 1123/07.

Cordialmente

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA JUDICIAL

Proyectó: Azucena Rojas-Auxiliar Judicial



RAMA JUDICIAL
COMISIÒN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
BOGOTÀ
REPÚBLICA DE COLOMBIA

SECRETARIA
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



RAMA JUDICIAL
COMISIÒN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
BOGOTÀ

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Bogotá, D.C. 19 de enero de 2023

Oficio No. 029-201805209

DOCTOR

JORGE ALEXANDER PARDO TORRES

Centro comercial Villanueva local 158-159-160 VIA FUNZA

atdcontador@yahoo.es

MOSQUERA

De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA2011567 del 5 de junio de 2020, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, y en cumplimiento del oficio 1837 del 19 de diciembre de 2022 del Registro Nacional de Abogados, adjunto a la presente para los fines pertinentes copia de la circular número 02 mediante la cual se informa sobre la sanción impuesta por esta Sala de fecha 29 de septiembre de 2020 confirmada por el Superior mediante proveído de fecha 30 de noviembre de 2022 dentro del radicado 201805209, se impuso sanción consistente en SUSPENSION EN EL EJERCICIO DE LA PROFESION TERMINO DOS MESES, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de la falta consagrada en artículo 34.d LEY 1123/07.

Cordialmente

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA JUDICIAL

Proyectó: Azucena Rojas-Auxiliar Judicial



RAMA JUDICIAL
COMISIÒN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
BOGOTÀ

REPÚBLICA DE COLOMBIA

SECRETARIA

csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



RAMA JUDICIAL
COMISIÒN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
BOGOTÀ

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Bogotá, D.C. 19 de enero de 2023

Oficio No. 030-201705880

DOCTOR
JEFFERSON ESNEIDER MORA GARCIA
CARRERA 7 No. 12 B-65 OFICINA 408
jeffersonabogado@hotmail.com
BOGOTA

De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA2011567 del 5 de junio de 2020, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, y en cumplimiento del oficio 1837 del 19 de diciembre de 2022 del Registro Nacional de Abogados, adjunto a la presente para los fines pertinentes copia de la circular número 02 mediante la cual se informa sobre la sanción impuesta por esta Sala de fecha 4 de noviembre de 2020 confirmada por el Superior mediante proveído de fecha 23 de noviembre de 2022 dentro del radicado 201705880, se impuso sanción consistente en SUSPENSION EN EL EJERCICIO DE LA PROFESION TERMINO DOCE MESES, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de la falta consagrada en artículos 28.8 y 35.4 LEY 1123/07.

Cordialmente

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA JUDICIAL

Proyectó: Azucena Rojas-Auxiliar Judicial



RAMA JUDICIAL
COMISIÒN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
BOGOTÀ
REPÚBLICA DE COLOMBIA

SECRETARIA

csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



RAMA JUDICIAL
COMISIÒN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
BOGOTÀ

REPÙBLICA DE COLOMBIA

Bogotá, D.C. 19 de enero de 2023

Oficio No. 030-201900354

DOCTOR
FIDELIGNO PAEZ LOZANO
CALLE 25 F No. 74-67
fidelpaez@yahoo.com
BOGOTA

De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA2011567 del 5 de junio de 2020, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, y en cumplimiento del oficio 1837 del 19 de diciembre de 2022 del Registro Nacional de Abogados, adjunto a la presente para los fines pertinentes copia de la circular número 02 mediante la cual se informa sobre la sanción impuesta por esta Sala de fecha 29 de junio de 2021 confirmada por el Superior mediante proveído de fecha 26 de octubre de 2022 dentro del radicado 201900354, se impuso sanción consistente en SUSPENSION EN EL EJERCICIO DE LA PROFESION TERMINO DOS MESES, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de la falta consagrada en artículos 28.10 y 37.1 LEY 1123/07.

Cordialmente

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA JUDICIAL

Proyectó: Azucena Rojas-Auxiliar Judicial



RAMA JUDICIAL
COMISIÒN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
BOGOTÀ
REPÙBLICA DE COLOMBIA

SECRETARIA

csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



RAMA JUDICIAL
COMISIÒN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
BOGOTÀ

REPÙBLICA DE COLOMBIA

Bogotá, D.C. 19 de enero de 2023

Oficio No. 031-201902761

DOCTOR
EDGAR PARRA PEREZ
CALLE 12 B No. 9-20
abogadoedgar@hotmail.com
BOGOTA

De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA2011567 del 5 de junio de 2020, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, y en cumplimiento del oficio 1837 del 19 de diciembre de 2022 del Registro Nacional de Abogados, adjunto a la presente para los fines pertinentes copia de la circular número 02 mediante la cual se informa sobre la sanción impuesta por esta Sala de fecha 7 de septiembre de 2021 confirmada por el Superior mediante proveído de fecha 30 de noviembre de 2022 dentro del radicado 201902761, se impuso sanción consistente en SUSPENSION EN EL EJERCICIO DE LA PROFESION TERMINO DOS MESES, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de la falta consagrada en artículos 28.10 y 37.1 LEY 1123/07.

Cordialmente

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA JUDICIAL

Proyectó: Azucena Rojas-Auxiliar Judicial



RAMA JUDICIAL
COMISIÒN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
BOGOTÀ
REPÙBLICA DE COLOMBIA

SECRETARIA

csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



RAMA JUDICIAL
COMISIÒN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
BOGOTÀ

REPÙBLICA DE COLOMBIA

Bogotá, D.C. 19 de enero de 2023

Oficio No. 032-201902761

DOCTOR
EDGAR PARRA PEREZ
CALLE 48 No. 14-88
abogadoedgar@hotmail.com
BOGOTA

De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA2011567 del 5 de junio de 2020, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, y en cumplimiento del oficio 1837 del 19 de diciembre de 2022 del Registro Nacional de Abogados, adjunto a la presente para los fines pertinentes copia de la circular número 02 mediante la cual se informa sobre la sanción impuesta por esta Sala de fecha 7 de septiembre de 2021 confirmada por el Superior mediante proveído de fecha 30 de noviembre de 2022 dentro del radicado 201902761, se impuso sanción consistente en SUSPENSION EN EL EJERCICIO DE LA PROFESION TERMINO DOS MESES, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de la falta consagrada en artículos 28.10 y 37.1 LEY 1123/07.

Cordialmente

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA JUDICIAL

Proyectó: Azucena Rojas-Auxiliar Judicial



RAMA JUDICIAL
COMISIÒN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
BOGOTÀ
REPÙBLICA DE COLOMBIA

SECRETARIA

csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



RAMA JUDICIAL
COMISIÒN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
BOGOTÀ

REPÙBLICA DE COLOMBIA

Bogotá, D.C. 19 de enero de 2023

Oficio No. 033-201805804

DOCTORA
YEIMY JOHANA RAMIREZ MENDIETA
CALLE 85 A No. 22-13
yoharamirezm@gmail.com
BOGOTA

De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA2011567 del 5 de junio de 2020, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, y en cumplimiento del oficio 1837 del 19 de diciembre de 2022 del Registro Nacional de Abogados, adjunto a la presente para los fines pertinentes copia de la circular número 02 mediante la cual se informa sobre la sanción impuesta por esta Sala de fecha 14 de septiembre de 2020 confirmada por el Superior mediante proveído de fecha 23 de noviembre de 2022 dentro del radicado 201805804, se impuso sanción consistente en CENSURA, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de la falta consagrada en artículos 28.10 y 37.1 LEY 1123/07.

Cordialmente

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA JUDICIAL

Proyectó: Azucena Rojas-Auxiliar Judicial



RAMA JUDICIAL
COMISIÒN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
BOGOTÀ
REPÙBLICA DE COLOMBIA

SECRETARIA
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



RAMA JUDICIAL
COMISIÒN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
BOGOTÀ

REPÙBLICA DE COLOMBIA

Bogotá, D.C. 19 de enero de 2023

Oficio No. 034-202000088

DOCTORA
MARYI LORENA VERA OCHOA
CALLE 13 No. 9-20 OFICINA 318
abogada.lorenavera@gmail.com
BOGOTA

De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA2011567 del 5 de junio de 2020, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, y en cumplimiento del oficio 1837 del 19 de diciembre de 2022 del Registro Nacional de Abogados, adjunto a la presente para los fines pertinentes copia de la circular número 02 mediante la cual se informa sobre la sanción impuesta por esta Sala de fecha 8 de febrero de 2021 confirmada por el Superior mediante proveído de fecha 30 de noviembre de 2022 dentro del radicado 202000088, se impuso sanción consistente en SUSPENSION EN EL EJERCICIO DE LA PROFESION TERMINO CUATRO MESES, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de la falta consagrada en artículos 28.10, 28.8, 34 y 37.1 LEY 1123/07.

Cordialmente

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA JUDICIAL

Proyectó: Azucena Rojas-Auxiliar Judicial



RAMA JUDICIAL
COMISIÒN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
BOGOTÀ
REPÙBLICA DE COLOMBIA

SECRETARIA

csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



RAMA JUDICIAL
COMISIÒN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
BOGOTÀ

REPÙBLICA DE COLOMBIA

Bogotá, D.C. 19 de enero de 2023

Oficio No. 035-202000088

DOCTORA
MARYI LORENA VERA OCHOA
TRANSVERSAL 5 A No. 4-10
abogada.lorenavera@gmail.com
BOGOTA

De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA2011567 del 5 de junio de 2020, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, y en cumplimiento del oficio 1837 del 19 de diciembre de 2022 del Registro Nacional de Abogados, adjunto a la presente para los fines pertinentes copia de la circular número 02 mediante la cual se informa sobre la sanción impuesta por esta Sala de fecha 8 de febrero de 2021 confirmada por el Superior mediante proveído de fecha 30 de noviembre de 2022 dentro del radicado 202000088, se impuso sanción consistente en SUSPENSION EN EL EJERCICIO DE LA PROFESION TERMINO CUATRO MESES, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de la falta consagrada en artículos 28.10, 28.8, 34 y 37.1 LEY 1123/07.

Cordialmente

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA JUDICIAL

Proyectó: Azucena Rojas-Auxiliar Judicial



RAMA JUDICIAL
COMISIÒN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
BOGOTÀ
REPÙBLICA DE COLOMBIA

SECRETARIA
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



RAMA JUDICIAL
COMISIÒN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
BOGOTÀ

REPÙBLICA DE COLOMBIA

Bogotá, D.C. 19 de enero de 2023

Oficio No. 036-202000088

DOCTORA

MARYI LORENA VERA OCHOA

CALLE 12 B No. 9-33 OFICINA 304 EDIFICIO SABANAS

abogada.lorenavera@gmail.com

BOGOTA

De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA2011567 del 5 de junio de 2020, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, y en cumplimiento del oficio 1837 del 19 de diciembre de 2022 del Registro Nacional de Abogados, adjunto a la presente para los fines pertinentes copia de la circular número 02 mediante la cual se informa sobre la sanción impuesta por esta Sala de fecha 8 de febrero de 2021 confirmada por el Superior mediante proveído de fecha 30 de noviembre de 2022 dentro del radicado 202000088, se impuso sanción consistente en SUSPENSION EN EL EJERCICIO DE LA PROFESION TERMINO CUATRO MESES, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de la falta consagrada en artículos 28.10, 28.8, 34 y 37.1 LEY 1123/07.

Cordialmente

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA JUDICIAL

Proyectó: Azucena Rojas-Auxiliar Judicial



RAMA JUDICIAL
COMISIÒN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
BOGOTÀ
REPÙBLICA DE COLOMBIA

SECRETARIA

csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



RAMA JUDICIAL
COMISIÒN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
BOGOTÀ

REPÙBLICA DE COLOMBIA

Bogotá, D.C. 19 de enero de 2023

Oficio No. 037-202000195

DOCTOR
WILMER ADOLFO JIMENEZ BARROS
CALLE 23 No. 7-49 APRATMENTO 402
wiljimbar@gmail.com
BOGOTA

De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA2011567 del 5 de junio de 2020, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, y en cumplimiento del oficio 1837 del 19 de diciembre de 2022 del Registro Nacional de Abogados, adjunto a la presente para los fines pertinentes copia de la circular número 02 mediante la cual se informa sobre la sanción impuesta por esta Sala de fecha 11 de julio de 2022 confirmada por el Superior mediante proveído de fecha 10 de noviembre de 2022 dentro del radicado 202000195, se impuso sanción consistente en SUSPENSION EN EL EJERCICIO DE LA PROFESION TERMINO DOS MESES Y MULTA DE DOS (2) SALARIOS M.M.L.V., por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de la falta consagrada en artículos 28.10 y 37.1 LEY 1123/07.

Cordialmente

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA JUDICIAL

Proyectó: Azucena Rojas-Auxiliar Judicial



RAMA JUDICIAL
COMISIÒN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
BOGOTÀ
REPÙBLICA DE COLOMBIA

SECRETARIA

csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



RAMA JUDICIAL
COMISIÒN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
BOGOTÀ

REPÙBLICA DE COLOMBIA

Bogotá, D.C. 19 de enero de 2023

Oficio No. 038-201807244

DOCTOR
JUAN CARLOS CUESTAS SANCHEZ
CALLE 18 No. 4-91 OFICINA 205
abogadosjc71@hotmail.com
BOGOTA

De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA2011567 del 5 de junio de 2020, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, y en cumplimiento del oficio 1837 del 19 de diciembre de 2022 del Registro Nacional de Abogados, adjunto a la presente para los fines pertinentes copia de la circular número 02 mediante la cual se informa sobre la sanción impuesta por esta Sala de fecha 4 de agosto de 2021 confirmada por el Superior mediante proveído de fecha 10 de noviembre de 2022 dentro del radicado 201807244, se impuso sanción consistente en SUSPENSION EN EL EJERCICIO DE LA PROFESION TERMINO CUATRO MESES, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de la falta consagrada en artículos 28.10 y 37.1 LEY 1123/07.

Cordialmente

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA JUDICIAL

Proyectó: Azucena Rojas-Auxiliar Judicial



RAMA JUDICIAL
COMISIÒN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
BOGOTÀ
REPÙBLICA DE COLOMBIA

SECRETARIA

csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



RAMA JUDICIAL
COMISIÒN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
BOGOTÀ

REPÙBLICA DE COLOMBIA

Bogotá, D.C. 19 de enero de 2023

Oficio No. 039-201807244

DOCTOR
JUAN CARLOS CUESTAS SANCHEZ
CALLE 34 A No. 98-02
abogadosjc71@hotmail.com
BOGOTA

De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA2011567 del 5 de junio de 2020, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, y en cumplimiento del oficio 1837 del 19 de diciembre de 2022 del Registro Nacional de Abogados, adjunto a la presente para los fines pertinentes copia de la circular número 02 mediante la cual se informa sobre la sanción impuesta por esta Sala de fecha 4 de agosto de 2021 confirmada por el Superior mediante proveído de fecha 10 de noviembre de 2022 dentro del radicado 201807244, se impuso sanción consistente en SUSPENSION EN EL EJERCICIO DE LA PROFESION TERMINO CUATRO MESES, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de la falta consagrada en artículos 28.10 y 37.1 LEY 1123/07.

Cordialmente

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA JUDICIAL

Proyectó: Azucena Rojas-Auxiliar Judicial



RAMA JUDICIAL
COMISIÒN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
BOGOTÀ
REPÙBLICA DE COLOMBIA

SECRETARIA
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



RAMA JUDICIAL
COMISIÒN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
BOGOTÀ

REPÙBLICA DE COLOMBIA

Bogotá, D.C. 19 de enero de 2023

Oficio No. 040-201602024

DOCTOR
LUIS GUILLERMO NAMEN
TRANSVERSAL 15 A No. 121-21 OFICINA 524
sedeth2@yahoo.com.co
BOGOTA

De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA2011567 del 5 de junio de 2020, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, y en cumplimiento del oficio 1837 del 19 de diciembre de 2022 del Registro Nacional de Abogados, adjunto a la presente para los fines pertinentes copia de la circular número 02 mediante la cual se informa sobre la sanción impuesta por esta Sala de fecha 24 de marzo de 2021 confirmada por el Superior mediante proveído de fecha 30 de noviembre de 2022 dentro del radicado 201602024, se impuso sanción consistente en SUSPENSION EN EL EJERCICIO DE LA PROFESION TERMINO UN AÑO, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de la falta consagrada en artículos 28.10 y 29.4 LEY 1123/07.

Cordialmente

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA JUDICIAL

Proyectó: Azucena Rojas-Auxiliar Judicial



RAMA JUDICIAL
COMISIÒN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
BOGOTÀ
REPÙBLICA DE COLOMBIA

SECRETARIA

csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



RAMA JUDICIAL
COMISIÒN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
BOGOTÀ

REPÙBLICA DE COLOMBIA

Bogotá, D.C. 19 de enero de 2023

Oficio No. 041-201906138

DOCTOR
JESUS LEONARDO SATIVA JAIMES
CALLE 12 No. 30-43
leonardosativa87@gmail.com
DUITAMA-BOYACA

De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA2011567 del 5 de junio de 2020, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, y en cumplimiento del oficio 4 del 16 de enero de 2023 del Registro Nacional de Abogados, adjunto a la presente para los fines pertinentes copia de la circular número 02 mediante la cual se informa sobre la sanción impuesta por esta Sala de fecha 31 de julio de 2020 confirmada por el Superior mediante proveído de fecha 23 de noviembre de 2022 dentro del radicado 201906138, se impuso sanción consistente en SUSPENSION EN EL EJERCICIO DE LA PROFESION TERMINO DOS MESES, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de la falta consagrada en artículos 28.10, 28.8, 35.6 y 37.1 LEY 1123/07.

Cordialmente

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA JUDICIAL

Proyectó: Azucena Rojas-Auxiliar Judicial



RAMA JUDICIAL
COMISIÒN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
BOGOTÀ
REPÙBLICA DE COLOMBIA

SECRETARIA
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



RAMA JUDICIAL
COMISIÒN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
BOGOTÀ

REPÙBLICA DE COLOMBIA

Bogotá, D.C. 19 de enero de 2023

Oficio No. 042-201906138

DOCTOR
JESUS LEONARDO SATIVA JAIMES
CALLE 11 No. 8-54 OFICINA 208
leonardosativa87@gmail.com
BOGOTA

De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA2011567 del 5 de junio de 2020, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, y en cumplimiento del oficio 4 del 16 de enero de 2023 del Registro Nacional de Abogados, adjunto a la presente para los fines pertinentes copia de la circular número 02 mediante la cual se informa sobre la sanción impuesta por esta Sala de fecha 31 de julio de 2020 confirmada por el Superior mediante proveído de fecha 23 de noviembre de 2022 dentro del radicado 201906138, se impuso sanción consistente en SUSPENSION EN EL EJERCICIO DE LA PROFESION TERMINO DOS MESES, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de la falta consagrada en artículos 28.10, 28.8, 35.6 y 37.1 LEY 1123/07.

Cordialmente

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA JUDICIAL

Proyectó: Azucena Rojas-Auxiliar Judicial



RAMA JUDICIAL
COMISIÒN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
BOGOTÀ
REPÙBLICA DE COLOMBIA

SECRETARIA

csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



RAMA JUDICIAL
COMISIÒN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
BOGOTÀ

REPÙBLICA DE COLOMBIA

Bogotá, D.C. 19 de enero de 2023

Oficio No. 043-201905667

DOCTOR
JOSE WILLIAM DURAN BURITICA
CARRERA 10 No. 14-33
jose.duran@mindefensa.gov.co
BOGOTA

De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA2011567 del 5 de junio de 2020, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, y en cumplimiento del oficio 4 del 16 de enero de 2023 del Registro Nacional de Abogados, adjunto a la presente para los fines pertinentes copia de la circular número 02 mediante la cual se informa sobre la sanción impuesta por esta Sala de fecha 22 de marzo de 2022 confirmada por el Superior mediante proveído de fecha 23 de noviembre de 2022 dentro del radicado 201905667, se impuso sanción consistente en SUSPENSION EN EL EJERCICIO DE LA PROFESION TERMINO SEIS MESES Y MULTA DE SEIS SALARIOS M.M.L.V., por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de la falta consagrada en artículo 37.1 LEY 1123/07.

Cordialmente

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA JUDICIAL

Proyectó: Azucena Rojas-Auxiliar Judicial



RAMA JUDICIAL
COMISIÒN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
BOGOTÀ
REPÙBLICA DE COLOMBIA

SECRETARIA
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



RAMA JUDICIAL
COMISIÒN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
BOGOTÀ

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Bogotá, D.C. 19 de enero de 2023

Oficio No. 044-201905667

DOCTOR
JOSE WILLIAM DURAN BURITICA
CARRERA 1 A ESTE No. 15-32
jose.duran@mindefensa.gov.co
SOACHA

De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA2011567 del 5 de junio de 2020, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, y en cumplimiento del oficio 4 del 16 de enero de 2023 del Registro Nacional de Abogados, adjunto a la presente para los fines pertinentes copia de la circular número 02 mediante la cual se informa sobre la sanción impuesta por esta Sala de fecha 22 de marzo de 2022 confirmada por el Superior mediante proveído de fecha 23 de noviembre de 2022 dentro del radicado 201905667, se impuso sanción consistente en SUSPENSION EN EL EJERCICIO DE LA PROFESION TERMINO SEIS MESES Y MULTA DE SEIS SALARIOS M.M.L.V., por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de la falta consagrada en artículo 37.1 LEY 1123/07.

Cordialmente

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA JUDICIAL

Proyectó: Azucena Rojas-Auxiliar Judicial



RAMA JUDICIAL
COMISIÒN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
BOGOTÀ
REPÚBLICA DE COLOMBIA

SECRETARIA
csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



RAMA JUDICIAL
COMISIÒN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
BOGOTÀ

REPÙBLICA DE COLOMBIA

Bogotá, D.C. 19 de enero de 2023

Oficio No. 045-201905667

DOCTOR

JOSE WILLIAM DURAN BURITICA

CARRERA 10 No. 26-71 PISO 7 TORRE SUR RESIDENCIAS
TEQUENDAMA

jose.duran@mindefensa.gov.co

BOGOTA

De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA2011567 del 5 de junio de 2020, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, y en cumplimiento del oficio 4 del 16 de enero de 2023 del Registro Nacional de Abogados, adjunto a la presente para los fines pertinentes copia de la circular número 02 mediante la cual se informa sobre la sanción impuesta por esta Sala de fecha 22 de marzo de 2022 confirmada por el Superior mediante proveído de fecha 23 de noviembre de 2022 dentro del radicado 201905667, se impuso sanción consistente en SUSPENSION EN EL EJERCICIO DE LA PROFESION TERMINO SEIS MESES Y MULTA DE SEIS SALARIOS M.M.L.V., por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de la falta consagrada en artículo 37.1 LEY 1123/07.

Cordialmente

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA JUDICIAL

Proyectó: Azucena Rojas-Auxiliar Judicial



RAMA JUDICIAL
COMISIÒN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
BOGOTÀ
REPÙBLICA DE COLOMBIA

SECRETARIA

csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



RAMA JUDICIAL
COMISIÒN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
BOGOTÀ

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Bogotá, D.C. 19 de enero de 2023

Oficio No. 046-202000032

DOCTOR

JORGE JULIAN GARCIA LEAL

CARRERA 14 No. 99-33 OFICINA 312

jorgejuliangarcialeal@gmail.com;lecobu.sas@gmail.com

BOGOTA

De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA2011567 del 5 de junio de 2020, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, y en cumplimiento del oficio 4 del 16 de enero de 2023 del Registro Nacional de Abogados, adjunto a la presente para los fines pertinentes copia de la circular número 02 mediante la cual se informa sobre la sanción impuesta por esta Sala de fecha 28 de enero de 2022 confirmada por el Superior mediante proveído de fecha 23 de noviembre de 2022 dentro del radicado 202000032, se impuso sanción consistente en SUSPENSION DOS AÑOS, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de la falta consagrada en artículos 35.4, 35.5 y 37.1 LEY 1123/07.

Cordialmente

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA JUDICIAL

Proyectó: Azucena Rojas-Auxiliar Judicial



RAMA JUDICIAL
COMISIÒN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
BOGOTÀ

REPÚBLICA DE COLOMBIA

SECRETARIA

csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co



RAMA JUDICIAL
COMISIÒN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
BOGOTÀ
REPÚBLICA DE COLOMBIA

Bogotá, D.C. 19 de enero de 2023

Oficio No. 047-202000032

DOCTOR

JORGE JULIAN GARCIA LEAL

CARRERA 11 B No. 99-54 OFICINA 201

jorgejuliangarcialeal@gmail.com;lecobu.sas@gmail.com

BOGOTA

De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA2011567 del 5 de junio de 2020, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, y en cumplimiento del oficio 4 del 16 de enero de 2023 del Registro Nacional de Abogados, adjunto a la presente para los fines pertinentes copia de la circular número 02 mediante la cual se informa sobre la sanción impuesta por esta Sala de fecha 28 de enero de 2022 confirmada por el Superior mediante proveído de fecha 23 de noviembre de 2022 dentro del radicado 202000032, se impuso sanción consistente en SUSPENSION DOS AÑOS, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de la falta consagrada en artículos 35.4, 35.5 y 37.1 LEY 1123/07.

Cordialmente

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA JUDICIAL

Proyectó: Azucena Rojas-Auxiliar Judicial





RAMA JUDICIAL
COMISIÒN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
BOGOTÀ

REPÙBLICA DE COLOMBIA

Bogotá, D.C. 19 de enero de 2023

Oficio No. 048-202000032

DOCTOR

JORGE JULIAN GARCIA LEAL

CARRERA 68 H No. 21 A-11 APARTAMENTO 50-403

jorgejuliangarcialeal@gmail.com;lecobu.sas@gmail.com

BOGOTA

De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA2011567 del 5 de junio de 2020, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, y en cumplimiento del oficio 4 del 16 de enero de 2023 del Registro Nacional de Abogados, adjunto a la presente para los fines pertinentes copia de la circular número 02 mediante la cual se informa sobre la sanción impuesta por esta Sala de fecha 28 de enero de 2022 confirmada por el Superior mediante proveído de fecha 23 de noviembre de 2022 dentro del radicado 202000032, se impuso sanción consistente en SUSPENSION DOS AÑOS, por haberlo(a) encontrado responsable de la comisión de la falta consagrada en artículos 35.4, 35.5 y 37.1 LEY 1123/07.

Cordialmente

DIANA CAROLINA ROMERO CUELLAR
SECRETARIA JUDICIAL

Proyectó: Azucena Rojas-Auxiliar Judicial



RAMA JUDICIAL
COMISIÒN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL
BOGOTÀ

REPÙBLICA DE COLOMBIA

SECRETARIA

csjsdbta@cendoj.ramajudicial.gov.co